

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

35782 *Resolución de 1 de julio de 2016, de la Dirección General de Política Universitaria por la que se ordena la publicación de los beneficiarios de ayudas para participar en el programa "Campus Científicos de Verano", durante el año 2016.*

Por Resolución de 30 de junio de 2016 el Director General de Política Universitaria, por delegación de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, contenida en la Orden ECD/465/2012 de 2 de marzo, BOE del 9 de marzo, se concedieron las ayudas para participar en el Programa Campus Científicos de Verano, año 2016, convocadas por Resolución de 8 de febrero (publicada en la BDNS, Identif: 301294, y su extracto en el BOE de 23 de febrero).

De conformidad con lo dispuesto la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 14 de la convocatoria, he resuelto:

Primero.

Ordenar la publicación de la adjudicación de las ayudas, listado definitivo de alumnos admitidos en el programa y sus suplentes, en la dirección electrónica www.campuscientificos.es, opción "Resolución".

Segundo.

Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en el BOE.

Madrid, 1 de julio de 2016.- El Director General de Política Universitaria, por suplencia: D.A. 5.ª b, del R.D. 257/2012, de 27 de enero, la Subdirectora General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico, Cristina Rodríguez Coarasa.

ID: A160047153-1